GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P3-013
		Versión: 10
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO:	4600010688
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/07/2020
OBJETO: "TERMINACIÓN DE LA CUBIERTA PARA PLACA POLIDEPORTIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL SEDE LICEO DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA".			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	**SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**
		NIT	900.355.918 - 4
VALOR [$]:		Doscientos veintiocho millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos m/l $228.578.887 (Incluido AU).	
PLAZO:		Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2020.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500051492
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	01/07/2020
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍA:			15/07/2020
VERIFICACION DEL PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y PARAFISCALES:			SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			10736

SUPERVISOR	NOMBRE:	LUISA FERNANDA SÁNCHEZ RESTREPO
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato No. 4600010688, se fijan:

2.1. Fecha de inicio: 24/08/2020

2.2. Fecha de terminación: 24/10/2020

3. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Debido a la actual contingencia que se está presentando por la Pandemia debido al Covid 19, el contratista SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S allegó a la supervisión del contrato el Protocolo de Bioseguridad de las obras avalado por la ARL POSITIVA, este protocolo fue enviado y aceptado por el Municipio de Heliconia, así mismo, el 06 de agosto se ingresó al COMITÉ COVID liderado por la Secretaría de Infraestructura Física donde se impartieron las recomendaciones del área de la salud importantes a considerar para el desarrollo del proyecto y un concepto de favorabilidad para dar inicio a la obra.

Es responsabilidad del Contratista el cumplimiento, vigilancia, control, implementación y aplicación de los protocolos de bioseguridad en el desarrollo del presente contrato.

Por todo lo antes expuesto y agotado el trámite de revisión y aval del Protocolo de Bioseguridad por todos los entes responsables, la supervisión del contrato procede a suscribir el acta de inicio del contrato No. 4600010688 de 2020.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

LUISA FERNANDA SÁNCHEZ R.
SUPERVISOR

JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
REPRESENTANTE LEGAL
SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.